



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Armonización del PDI 2020-2024 y programa rectoral 2022-2026

Consejos de Facultad (Octubre de 2022)

Teniendo en cuenta la revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 *“Educadora de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental”*, se evidencia la necesidad de realizar ajustes con el fin de armonizar el período de duración del PDI y las prioridades que éste debe atender, con las correspondientes apuestas del Gobierno Universitario 2022-2026, en tanto la normatividad nacional vigente así lo requiere, tal como lo demanda el artículo 339 del de la Constitución Política de Colombia de 1991, el Artículo 83 de la Ley 30 de 1992 y la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

En ese sentido, el consejo académico del 26 de septiembre analizó y trabajó una primera propuesta de estructura general del PDI en términos de Ejes, Programas y Proyectos, verificando que esta conservara las apuestas del PDI vigente, así como, integrara las líneas consignadas en el programa rectoral 2022-2026. En coherencia con lo anterior, el Consejo Académico determinó la necesidad de realizar una jornada de trabajo con cada consejo de facultad, con el fin de replicar el ejercicio y nutrir la propuesta consolidada a partir de los aportes del Consejo Académico.

Objetivo: Analizar la propuesta de armonización entre el Programa Rectoral 2022-2026 y la estructura del actual Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

Hoja de ruta: La siguiente línea de tiempo presenta las etapas del proceso de armonización y las respectivas fechas. En tal sentido, el ejercicio propuesto en la presente sesión comprende el análisis por los consejos de facultad de la propuesta de armonización, proyectados entre el 10 y 14 de octubre.



Gráfica Hoja de ruta armonización PDI 2020-2024 – Programa Rectoral



Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

En tal sentido, durante la sesión del consejo de facultad de proponen las siguientes actividades:

1. Presentación de la hoja de ruta para su armonización con el programa rectoral 2022 – 2026 a cargo de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
2. Explicación de la propuesta de estructura para la armonización y del instrumento de sistematización de aportes de los consejos de facultad, así como de los insumos requeridos para la actividad. Dentro de los insumos contemplados se encuentra el PDI vigente y el programa rectoral.
3. Conformación de grupos de trabajo.
4. Análisis, discusión e inclusión de observaciones en el instrumento de sistematización, respecto a la propuesta de estructura de armonización de los ejes, programas y proyectos.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



5. Plenaria general de aportes y consolidación de propuestas, sugerencias y ajustes de parte del Consejo, los cuales serán recopilados en un único instrumento por parte de las funcionarias de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
6. Propuesta del Consejo de Facultad para llevar a cabo la metodología de diligenciamiento de los formularios.



SC-CER279814

